



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



**MINUTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA 39ª SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO COMO CONVOCANTE Y LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO COADYUVANTE.**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 26 de Enero del 2021

Buenas días, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a Unidad de Transparencia, a nuestros invitados y demás público en general que nos acompaña, siendo las 11:07 (once horas con siete minutos) de este **día 26 de Enero del 2021**, encontrándonos en la Sala de Sesiones del Pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Trigésima Novena de la Sesión Conjunta de las** Comisiones Edilicias de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y Promoción Económica como coadyuvante, para el estudio y análisis del Turno a Comisión 1371/2020/TC de fecha 20 de Marzo del 2020.

Se procede a la Toma de Asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Vocal	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
3	Vocal	Irma Yolanda Reynoso Mercado	✓		
4	Vocal	Daniela Elizabeth Chávez Estrada			✓
5	Vocal	Francisco Juárez Piña	✓		
6	Vocal	Betsabé Dolores Almaguer Esparza	✓		
7	Vocal	José Luis Figueroa Meza	✓		
8	Vocal	Alberto Maldonado Chavarín		✓	
9	Vocal	Alberto Alfaro García		✓	
10	Vocal	Alfredo Barba Mariscal		✓	



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



11	Vocal	Jaime Contreras Estrada	✓		
----	-------	-------------------------	---	--	--

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 7 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Antes de continuar les quiero poner a su consideración, 2 solicitudes de justificación de inasistencia, una de ellas es de parte de la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada, quien, manifiesta "solicitarles la justificación de mi inasistencia a la trigésima novena sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, ha celebrarse este martes 26 de Enero del presente año, lo anterior por motivos de salud", acompaña una constancia donde sale positivo al virus, al SARS COV-2, en virtud de ello, quienes estén por la afirmativa de justificarle la inasistencia a la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

También recibí un oficio de parte del Regidor Alfredo Barba, donde me está solicitando la justificación de la inasistencia, en virtud a los siguiente, dice: "en el supuesto que la mencionada sesión se lleve a cabo de manera presencial y no ha distancia como nos lo permite nuestro recién modificado Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Tlaquepaque en su artículo 73 y 87 fracción II, solicito se ponga a consideración la justificación de mi inasistencia esto en virtud al acuerdo DIELAG acu 004/2021 emitido por el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez el día 15 de enero del 2021, que a la letra dice: se emiten las siguientes recomendaciones de seguridad sanitaria para el aislamiento social de carácter obligatorio en el Estado de Jalisco a efecto de prevenir y contener la dispersión y transmisión del virus SARV CoV2 COVID 19 en la comunidad, así como disminuir los riesgos de complicaciones y muerte ocasionados por la enfermedad y mitigar los casos que requiera atención hospitalaria...9.- las oficinas de Gobierno, corporativas y de servicios personales, deberán de priorizar el trabajo a domicilio o desde casa, cuando las condiciones así lo permitan".

Como ustedes observaran compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, yo le respondí al Regidor Alfredo Barba, porque me está solicitando en un párrafo previo, que citara a distancia, yo le respondí que había sido citado con oportunidad, que se iban a tomar todas las medidas sanitarias y recomendadas en los protocolos de sana distancia, uso de cubre bocas, aplicación de gel antibacterial, las separaciones aquí con este acrílico, entonces que una vez que había sido convocado en ese sentido, pues no podíamos convocar a una sesión a distancia en virtud de que ya había sido convocada con anterioridad a una presencial con todas las medidas de salud y sanitarias con relación al protocolo que se ha establecido, derivado de ello y en virtud de que bueno, efectivamente se cumplieron con todas las medidas sanitarias, no había o no considere prudente o necesario citar a una a distancia, él solicita su justificación con base en lo que les acabo de manifestar, en virtud de ello les solicito, quien este por la afirmativa de justificarle su inasistencia, favor de manifestarlo, levantando su mano, quien esté en contra. **7 votos en contra** se rechazan.

*Hoyla Bustos*

*[Handwritten signatures and marks]*

Bien ahora se procede a la Toma de Asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción Económica para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	Jorge Antonio Chávez Ambriz	✓		
2	Vocal	Hogla Bustos Serrano	✓		
3	Vocal	Francisco Juárez Piña	✓		
4	Vocal	Alberto Alfaro García		✓	

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Estudio, análisis del Acuerdo 1371/2020/TC y en su caso dictaminación que tiene por objeto aprobar y autorizar **la EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FIDEICOMISO EMPRENDE TLAQUEPAQUE.**
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado.

Gracias compañeros Regidores y Regidoras, habiendo Quórum legal para el desahogo de los puntos manifestados en el orden del día, se declara que todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los puntos **primero** y **segundo** de la orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo del Turno a Comisión 1371/2020/TC que tiene por objeto la extinción del fideicomiso revocable de administración e inversión denominado "Fideicomiso Empeñe Tlaquepaque.

En virtud de ello, les quiero solicitar si tienen a bien, autorizar el uso de la voz, al Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Vicente Magaña y a la Señorita Alma Delia González Mora que viene en representación de la Tesorería para efectos de que nos den una breve explicación



respecto a este fideicomiso y los motivos por los cuales es necesario revocar ya ese fideicomiso, entonces, quien este a favor, favor de levantar su mano, entonces si le sedemos el uso de la voz a Vicente por favor, adelante.

**Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad:**

**Vicente García Magaña:** Muchas gracias Síndico, buenos días, señores Regidores, la propuesta es muy clara, no hemos podido atender a la ciudadanía con este proyecto por 2 razones muy importantes, la primera fue un mal diseño de este Fideicomiso, donde se le otorgaron todas las facultades administrativas y de cobranza al fidusuario que estaba a cargo BANAMEX y no nos dio la oportunidad de tener injerencia en esta aplicación o producción del programa, desde el 2015 el banco propiamente, por ya no contar con este tipo de productos en su catalogo de servicios, da por suspendido el fideicomiso, donde nos hace una notificación de que no solo, no está funcionado y que hay cobranza sino que tenemos un adeudo de casi 300,000 por el manejo de la cuenta, afortunadamente pudimos llevar a negociaciones con ellos, donde se condona el adeudo y ellos de manera administrativa, propiamente de la banca, decide ya suspender y ni hay manera de revertir ese proyecto, para nosotros es muy importante hacer esta extinción y proponer a través del Consejo de Desarrollo Económico Municipal, un nuevo modelo que nos permita atender a la ciudadanía en sus necesidades de financiamiento blando para el emprendimiento, es una de las obligaciones de esta Coordinación y de las prioridades de este Gobierno, atender el emprendimiento y el desarrollo económico de la población, vemos como una oportunidad igual también para proponer un modelo que permita trabajar con los emprendedores mas actualizado, ya que este sistema de fideicomiso tiene mas de 25 años y necesita una actualización, esos son los generales de la propuesta, desde luego que hay mas razones de fondo por atender a la ciudadanía con mayor prioridad por este periodo de pandemia, que se ha visto afectado en muchos sentidos, la población económicamente, es cuánto.

**Síndico:** Muy bien, yo les quiero compartir que personalmente, me toco asistir a las oficinas del corporativo de BANAMEX, creo que debio haber sido por ahí de noviembre si mal no recuerdo, que estuvimos ahí en el corporativo por Andares, por la de Acueducto, no sobre la de Patria y ahí lo que bueno, A petición de la Coordinación, se necesitaba que estuviera el representante legal, estuvimos con la encargada de ese producto, así le llaman ellos, es un producto, que nos comentó ahí de viva voz y a través de las comunicaciones que tienen ellos como banco, de que ese producto no se estaba trabajando dentro del portafolios de ahí de BANAMEX que es un producto que ya estaba totalmente en desuso, no estaba promocionándose desde hace bastante tiempo ya no se estaba trabajando, entonces no había necesidad de que se continuara con ese esquema del fideicomiso, nosotros la mayor preocupación que teníamos, era el tema de los 300,000 del manejo de la cuenta, porque independientemente del trabajo que se había hecho cuando se creo ese fideicomiso, donde pues, ingreso menos dinero del que se tenia previsto, hubo un manejo del recurso donde no había una, en ese sentido, no había una... de lo que se estaba ejerciendo por parte el Municipio no había una recuperación de parte de las personas beneficiarias y sin embargo los cargos del manejo de la cuenta si estaban corriendo, entonces se tomo esa decisión de rescatar lo que se pudiera rescatar y la preocupación que teníamos era el recurso de los 300,000, cuando tuvimos esa visita, fue esa visita donde platicamos con ellos, nos dijeron que no había ningún problema con los 300,000 en virtud de que era precisamente un producto que ya estaba en desuso, no sé cómo denominan bancariamente o en el lenguaje de ellos, como dar de baja ese recurso, esa deuda que teníamos como Ayuntamiento, entonces ese fue el motivo principal por el que se determino extinguir el Fideicomiso, hubo una Sesión del Consejo donde se acordó de esa forma, el Consejo de Desarrollo Económico y también se determinó,

digamos que también ese programa o esas reglas de operación o ese programa se pudiera trabajar mediante otro esquema financiero, no propiamente el de fideicomiso, entonces el efecto del manejo del recurso público se determinó extinguirlo, para que, digamos, en los informes de Auditoría Superior, estemos bien, digo que no exista ningún problema de estar reportando un instrumento bancario que ya no está en uso incluso hasta por el propio banco y bueno, esos fueron los motivos, no se si alguien tenga alguna duda o si le damos el uso de la voz a la Señorita Alma Delia González Mora, no se si nos quiera compartir algo?. No se si alguien tenga alguna duda con relación al contenido del dictamen.

Muy bien, no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levantar su mano. Aprobado.

Por lo que se aprueba de la manera siguiente: **PRIMERO.**- El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, resuelve el Turno a Comisión con número de Acuerdo 1371/2020TC, por lo que aprueba y autoriza la **EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FIDEICOMISO EMPRENDE TLAQUEPAQUE. SEGUNDO.** - Se instruye a la Coordinación de Desarrollo Económico elaborar un nuevo modelo de esquema o programa municipal, para estar en posibilidad de otorgar apoyos de emprendimiento y fortalecimiento financiero a microempresas tlaquepaquenses. **TERCERO.** - Se instruye al Tesorero Municipal para que el recurso que se haya recuperado y el existente en el banco, ingrese a la Cuenta General del Ayuntamiento y se tome en consideración para un nuevo modelo, para estar en posibilidades de otorgar apoyos de emprendimiento y fortalecimiento a las microempresas de este municipio, en tanto se apruebe el nuevo esquema, con sus reglas de operación.

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

**Síndico:** Adelante Regidor.

**Regidor Francisco Juárez:** Muchas gracias compañeras y compañeros Regidoras y Regidores que aquí nos acompañan, Presidente de esta Comisión, Vicente el responsable del Área de la Coordinación de Promoción Económica, al área de Tesorería, Sindicatura, etcétera, solamente quisiera añadir a la resolución que acabamos de hacer, que en efecto existe este Comité de Desarrollo Económico y hacer una atenta invitación para que no le tengamos miedo a este tipo de coinversiones, ya que el presupuesto público siempre es corto y ahora los nuevos modelos de coinversión para el apoyo a pequeños emprendedores, pequeñas y medianas empresas y proyectos incluso hasta técnicos de gran escala, pues están utilizando nuevos mecanismos de coinversión en donde también participan esquemas privados, hay un nuevo modelo muy novedoso en el cual grandes inversionistas le apostan también a proyectos de emprendimientos, proyectos escalables, proyectos de los cuales se denominan de las nuevas industrias, creativas, tecnológicas, se han convertido en atracciones para el desarrollo, entonces hacer la propuesta para que este nuevo modelo, este nuevo esquema que vamos a buscar con COMDEN, que pueda considerar también estos nuevos sistemas de financiamiento para los emprendedores de Tlaquepaque, por lo demás, creo que ha sido un excelente desempeño por el área de la Coordinación y quería dejar manifiesta esta posibilidad. Muchas gracias.

**Síndico:** Gracias, ¿alguien más?

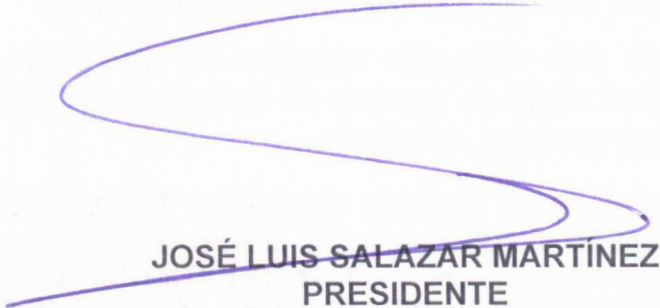


COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



Como **quinto punto**, declaro clausurada la Sesión siendo las 11:24 (once horas con veinticuatro minutos) del día martes 26 de Enero del 2021. Muchas Gracias.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.**



**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE



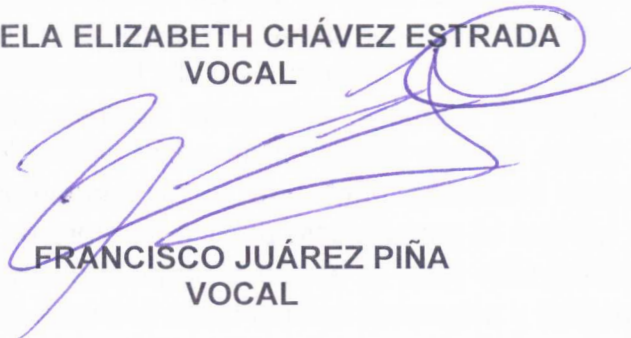
**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**  
VOCAL



**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**  
VOCAL

x

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**  
VOCAL



**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**  
VOCAL



**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**  
VOCAL



**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**  
VOCAL



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



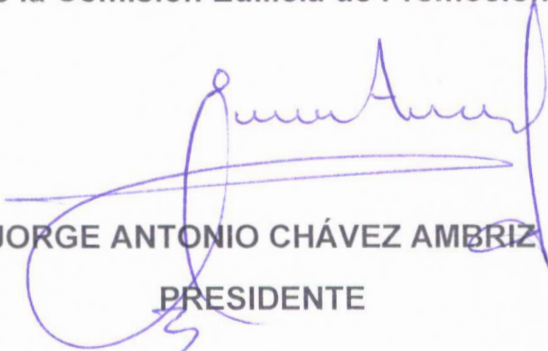
ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN  
VOCAL

ALBERTO ALFARO GARCÍA  
VOCAL

ALFREDO BARBA MARISCAL  
VOCAL

JAIME CONTRERAS ESTRADA  
VOCAL

Integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción Económica



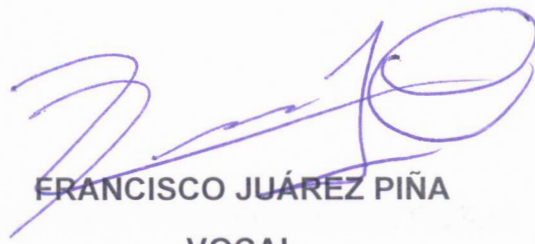
JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ  
PRESIDENTE



HOGLA BUSTOS SERRANO  
VOCAL



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



FRANCISCO JUÁREZ PIÑA

VOCAL

ALBERTO ALFARO GARCÍA

VOCAL



JLSM/MEGG/lmv